

Santiago, 24 de octubre de 2024

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Referencia: Hecho Relevante**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular número 662 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, comunicamos a usted con carácter de hecho esencial de **SAVE BCJ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo en las oficinas de la sociedad, el martes 12 de noviembre de 2024, a las 12:30 horas. El objeto de la mencionada Junta Extraordinaria es conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) La modificación del artículo primero de los estatutos de la sociedad, en el sentido que la sociedad pasará a denominarse: SAVE Compañía de Seguros de Vida S.A.
- b) La modificación del artículo séptimo de los estatutos de la sociedad, aumentando el número de directores que componen el Directorio, de cinco a seis miembros.
- c) Adoptar todo otro acuerdo que sea necesario para ejecutar las decisiones adoptadas con motivo de esta Junta.

Se hace presente que por tener certeza que en dicha junta participarán debidamente representados la totalidad de las acciones emitidas, se omitirán las formalidades de publicación.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Carlos Jaramillo Stringe  
Gerente General  
Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.**